

Quito, 22 DE Marzo de 2008

Señores

Socios de Servicios Hoteleros Germorales del Ecuador S.A.

Ciudad

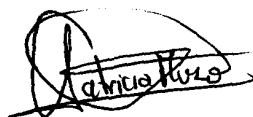
De mi consideración:

Conforme con lo que determina los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías y en base a la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, cúpleme informar lo siguiente:

1. En mi opinión, los administradores han cumplido razonablemente, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se procedió con la revisión de los balances al 31 de diciembre del 2007, determinando su razonabilidad y que en mi opinión representa el estado de situación real de la compañía.
3. Con fecha, 29 de junio del 2007, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que resolvió aceptar la renuncia del Sr. Edgar Johssep Martin Rojas Prieto al cargo de Gerente General y nombrar al nuevo Gerente el Sr. Norman Joaquín Bock Torres quien manifestó su aceptación al cargo el día 03 de julio de 2007.
4. A la fecha de Cierre contable, se determina que el capital social suscrito y, Capital Suscrito y Pagado asciende a USD 5.000.
5. Que los libros Societarios están siendo mantenidos conforme lo determina la Ley de Compañías

Finalmente, a los señores accionistas auguro éxito y consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,



Ing. Patricia Muzo B.
Comisario Principal